



## AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15

(Convocatoria 15/16)

### Datos de Identificación del Título

| <i>Universidad de Sevilla</i>          |  |
|--|--|
| <i>Denominación del título</i>         | <i>M.U. en Psicopedagogía</i>  |
| <i>Centro</i>                          | <i>Facultad de Ciencias de la Educación</i>  |
| <i>Curso académico de implantación</i> | <i>14/15</i>   |
| <i>Web del Título</i>                  | <i><a href="http://www.us.es/estudios/master/master_M138">http://www.us.es/estudios/master/master_M138</a></i> |

| <i>Sevilla</i>                         |  |
|--|--|
| <i>Centro</i>                          | <i>Facultad Ciencias de la Educación</i>   |
| <i>Curso académico de implantación</i> | <i>14/15</i>   |
| <i>Web del Título en el centro</i>     | <i><a href="http://www.us.es/estudios/master/master_M138">http://www.us.es/estudios/master/master_M138</a></i> |

## I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

### Análisis

- Aporta información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

La planificación se ha cumplido en su totalidad.

Se han cubierto la totalidad de plazas ofertadas (60). El excesivo número de alumnos para la constitución de un solo grupo ha hecho necesario establecer la división del mismo en dos grupos, cuestión que no se preveía en el primer año de implantación y que en el curso actual sí ha contemplado.

Las guías docentes han sido revisadas comprobando sus competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades, y sistema de evaluación, contempladas en los programas y proyectos de las asignaturas del máster.

Elaboración de las guías para la elaboración del TFM, rúbricas de valoración de los mismos, y guía para la elaboración de la memoria de prácticas

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

No se han realizado revisiones anteriores por ser el año escolar 2014-2015 el primer año de implantación.

### Fortalezas y logros

1. Alta solicitud del título con 783 demandas en la Fase 2 (según Distrito Unico), quedando 144 pendientes de evaluación obligatoria. La nota mínima de acceso al Master ha sido en el año 2015/2016 de 7,02

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Se han identificado problemas de espacio; en el curso 2014-15, el máster se impartió en dos edificios. Durante este curso, este problema se ha resuelto pasando a ser toda la docencia en la Facultad de Ciencias de la Educación con todos los espacios adecuados (aulas, seminarios, grupos de reunión) y disponibles.

2. Las asignaturas "Programas de intervención psicopedagógica en contextos sociales" y "Competencias socioemocionales en la orientación educativa" han quedado pendientes de implantación. Se ofertarán para el curso 2016/2017.

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

### Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

La Universidad de Sevilla, tiene implantado un Sistema de Garantía de la Calidad de los títulos universitarios que oferta y así queda explícitamente recogido en la Memoria de Verificación del título del máster en Psicopedagogía. Este sistema desde su aprobación con fecha 30/09/2008 en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla ha sufrido distintas revisiones; encontrándose actualmente en su cuarta versión. Este sistema interno fue concebido como herramienta para gestionar la calidad de los títulos oficiales con el objetivo de facilitar su verificación y posterior acreditación. En consecuencia desde que se implantó el master y hasta la actualidad este sistema interno de gestión de la calidad ha sido el instrumento que se ha utilizado para este fin de acuerdo a los objetivos y procedimientos marcados por el mismo. El actual es el primer informe de seguimiento que se realiza a través de la aplicación informática LOGROS; la Comisión Académica del máster durante el primer año de implantación y antes de disponer de los indicadores que la plataforma Logros proporciona ha realizado una imponente labor de seguimiento que complementa a ésta.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

La contribución y utilidad de este sistema es patente. Cada curso académico desde que se implantó el título, las Subcomisión de Seguimiento y Garantía de la Calidad del master bajo la dirección del Coordinador de la titulación, se analizan y discuten los indicadores; a partir de este análisis, se realiza una propuesta de informe de seguimiento correspondiente al año en curso, en el que se señalan las principales fortalezas y debilidades de los distintos indicadores, con el objetivo fundamental de proponer acciones de mejora al título.

Esta propuesta es nuevamente analizada en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y una vez aprobada, se eleva al decano para su presentación y final aprobación en Junta de Facultad. La presentación de estos informes y planes de mejora ha favorecido el desarrollo de debates sobre los aspectos que son mejorables en el título. Todos los informes de seguimiento y planes de mejora presentados han sido aprobados por asentimiento en la Junta de Facultad del curso correspondiente.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla tiene una dilatada experiencia en procesos de evaluación de la calidad. Fruto de esta experiencia, tenía constituida una Comisión de Calidad y Seguimiento de Planes de Estudio con el objetivo fundamental de dar respuestas propias y bien estructuradas a las necesidades y dificultades surgidas de la implantación de los anteriores planes de estudio. Con la nueva propuesta de Grados y Posgrados esta estructura organizativa se adapta a los nuevos requerimientos legales; constituyéndose en este caso como Subcomisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad del grado a la vez que se crea la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad del Centro como comisión que globalmente analiza y aprueba el sistema de gestión interna de la calidad que cada título tiene implantado antes de elevarlo a Junta de Facultad. Ambas tienen un desarrollo normalizado pero necesitan mayor compromiso e implicación por parte del profesorado, estudiantes así como de los miembros del PAS que las conforman; facetas que corren de manera paralela a cómo se va implantando y consolidando una cultura de Centro basada en la gestión de la calidad; hecho que atribuimos entre otras cosas a que el profesorado, de manera genérica, se encuentra en una fase de atonía que no facilita las exigencias que este sistema impone; no estableciendo tampoco mecanismos institucionales que reconozcan este tipo de tarea.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El principal logro que se deriva de la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad del título es que se han puesto los pilares para que se vaya asentando y consolidando una cultura asociada a la mejora global del título y por extensión a la cultura organizativa y de gestión de la que el título participa. La implantación del propio Sistema de Garantía de la Calidad es un logro en sí mismo siendo exigentes con el análisis de los datos que nos aportan los indicadores con el objetivo fundamental de traducir esa información en conocimiento útil para una mejora global del servicio que como Centro público ofrecemos.

### **Fortalezas y logros**

1. El principal logro que se deriva de la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad del título es que se han puesto los pilares para que se vaya asentando y consolidando una cultura asociada a la mejora global del título y por extensión a la cultura organizativa y de gestión de la que el título participa. La implantación del propio Sistema de Garantía de la Calidad es un logro en sí mismo siendo exigentes con el análisis de los datos que nos aportan los indicadores con el objetivo fundamental de traducir esa información en conocimiento útil para una mejora global del servicio que como Centro público ofrecemos.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. La principal debilidad de la aplicación del Sistema de Garantía interna de la Calidad es su importante carga burocrática así como de indicadores propuestos. Estas debilidades restan motivación a la participación y compromiso de los distintos agentes implicados en este proceso; factores que como hemos dicho anteriormente son esenciales para que se consolide una cultura de la calidad real no formal en los Centros universitarios.

En relación a las decisiones adoptadas, podemos decir que nuestra capacidad de intervención en este tema es muy limitada pero a modo de propuesta realizamos una serie de recomendaciones que harían a nuestro entender el sistema más ágil y en algunos casos más preciso y fiable la información que se obtiene. Los más importantes son:

1. Una reducción del número de indicadores. Actualmente la plataforma Logros tiene 71 indicadores. Creemos que este es un número excesivo que dificulta la gestión de los datos y sobre todo su traducción en acciones concretas que sean fácilmente objetivables y medibles. Se puede conseguir igual potencia explicativa con un número menor de ellos.
2. Mejorar la formulación operativa de algunos de los que se obtienen.
3. Mejorar los procedimientos de obtención de información a través del sistema de encuestación OPINA. Los estudios de satisfacción que se realizan resultan desde el punto de vista metodológico poco rigurosos ya que aunque a partir del curso 2011-12 podemos conocer el universo de referencia, el número de respuestas sigue siendo muy escasa, haciendo en algunos casos esos resultados inconsistentes y poco generalizables.
4. Hacer coincidir la elaboración de los Informes de Seguimiento y los Planes Anuales de Mejora con el curso académico; de tal manera que al término del mismo se cierren los informes y cuando comienza el curso se ponen en marcha las acciones de mejora aprobadas. Con este procedimiento el sistema sería más vivo y estaría más ajustado a toda la organización y planificación que se realiza por curso académico.
5. Hacer los Informes con carácter bianual; el momento en el que se realizan los informes y los planes anuales de mejora no es el más óptimo para que puedan verse los efectos de las acciones de mejora que se

quieren llevar a efecto.

6. Es importante que se contemple como propuesta de mejora también en este Sistema Interno de Garantía de la Calidad el caso de las dobles titulaciones. Constituyen una cohorte de estudiantes que no son la suma de dos títulos. Los estudiantes tienen un valor añadido que queda totalmente desdibujado cuando se integran en el análisis de los títulos de origen por separado. Esta particularidad afecta a dos títulos que se imparten en nuestro Centro configurados por un perfil de estudiante que singulariza de manera muy específica al título en cuestión.

### III. Profesorado

#### Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

El profesorado que imparte docencia en el título es adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de competencias y con experiencia en el desarrollo de las materias y asignaturas, en su mayoría Doctores en sus especialidades de investigación. Los Departamentos participantes han sido Didáctica y Organización Educativa, Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación, Teoría e Historia de la Educación, Psicología Evolutiva y de la Educación, Personalidad y Tratamiento Psicológico, Psicología Social y Psicología Experimental.

La previsión de profesorado no ha sufrido modificaciones, ni en número, categoría y dedicación docente. Este año ha habido una mejora en ampliación, de quinquenios, sexenios de investigación y participación en Proyectos nacionales, internacionales y europeos como investigadores cualificados.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

Reuniones de la Comisión Académica del Máster (una cada dos meses)

Reuniones del profesorado por departamentos

Reuniones del profesorado en su totalidad

Jornadas de prácticas externas, con tutores profesionales, alumnado y tutores académicos

Las materias se han desarrollado desde una vertiente práctica fundamentalmente siempre para la preparación del alumnado para el desarrollo del trabajo psicopedagógico profesional en orientación educativa, trabajo sociocomunitario y ámbito personal. Ha existido consenso por parte del profesorado para la preparación práctica del alumnado en este Máster.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

No hay profesorado de prácticas como tal, existen los tutores profesionales que son quienes supervisan y dirigen los créditos prácticos que realizan los estudiantes en las plazas ofertadas en los tres itinerarios profesionales del máster.

#### Fortalezas y logros

1. El número de profesorado que imparte docencia en este máster es de 39 docentes. Con 2 catedráticos y 20 profesores titulares de universidad, en su mayoría con sexenios de investigación.

##### Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

El título cuenta con todas las infraestructuras y recursos ajustados a sus características. Coincidiendo con la implantación de los grados en el curso 2009-10, la Facultad de Ciencias de la Educación inauguró su nueva sede situada en el campus universitario de Ramón y Cajal. En el siguiente enlace se puede acceder al conjunto de recursos materiales del que dispone el Centro para toda su oferta formativa. <http://webapps.us.es/fichape/Doc/rrmmEDUCACION.pdf>. De manera más específica se puede conocer también en los siguientes enlaces los servicios que prestan las aulas de informática, así como la biblioteca del Centro. Aulas de Informática <http://fcce.us.es/node/292>; Biblioteca <http://fcce.us.es/node/42>.

Todas las mejoras y cambios realizados en la infraestructura, servicios y recursos han venido motivadas por las necesidades que los distintos sectores del Centro han manifestado desde que se inauguró. Estas necesidades se canalizan fundamentalmente a través de la Comisión de Equipamiento e Infraestructura como comisión delegada de Junta de Facultad y otras han sido atendidas a través de quejas/sugerencias realizadas en [Expon@us.es](mailto:Expon@us.es). Los cambios realizados se vinculan fundamentalmente a (Evidencia 1):

1. Acondicionamiento de las aulas y servicios comunes para proporcionar un mejor servicio (instalación de tabiques, pizarras digitales, iluminación, instalación de corriente, instalación de mesas y banquetas en pasillos, etc.)
2. Adaptación de recursos y servicios a estudiantes con discapacidad tales como: - Dotación de sistema sonoro en los ascensores para facilitar la utilización del ascensor a personas con discapacidad visual, el cual indica la apertura y cierre de puertas, la planta de parada del ascensor y el sentido de desplazamiento; - Adaptación del mobiliario de las aulas en las que desarrolla su docencia el alumnado en silla de ruedas; - Señalización de zona de minusválidos en el salón de actos; - Instalación de barras en aseos de minusválidos; - Dotación de silla de evacuación en biblioteca para usar en caso de evacuación del edificio; - Señalización de aparcamientos de minusválidos en garaje.
3. Instalación de bicicleteros en el patio central del Centro para evitar posibles sustracciones de bicicletas. Y en espacio cerrado con sistema de grabación y entrada mediante lector de tarjetas para evitar sustracciones y/o robos de bicicletas
4. Puesta en marcha del Plan de Autoprotección del Centro.
5. Adecuación de un almacén como Museo Pedagógico de la Facultad.
6. Instalación de mallas antipalomas en las ventanas de cuarta y quinta planta, así como pletina inclinada en la parte superior para evitar su apoyo, dotando así de medios que permitan una adecuada higiene y limpieza de las mismas.
7. Colaboración con el S.A.C.U. instalando máquinas dispensadoras de frutas para fomentar y potenciar los hábitos alimenticios saludables.
8. Acondicionamiento y equipamiento del Pabellón Educativo-Deportivo Pirotecnica, donde disponemos de un aula con capacidad para 74 alumnos con mobiliario fijo y móvil.

En cuanto al personal de administración y servicios la relación de puestos de distribuye actualmente de la siguiente forma: total P.A.S facultad: 38, biblioteca:11, departamentos: 12. No obstante, el Centro ha realizado varias peticiones a Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla a partir de un estudio de necesidades que se adjunta (Evidencia 2). Este estudio de necesidades y la consecuente petición obedece a que el personal no es suficiente y sobre todo que en algunos servicios está sujeto a una enorme rotación; de manera más significativa en las áreas de Prácticas Externas e Internacional donde hay que realizar un trabajo que tiene una enorme carga de gestión burocrática. La gestión administrativa de los trabajos de Fin

de Grado y de Fin de Master también ha supuesto un aumento de la carga de trabajo que soporta el personal de administración y servicios de nuestro Centro. En los dos últimos cursos académicos, el proceso de encuestación sobre la actividad docente del profesorado, tradicionalmente desarrollado por el Centro Andaluz de Prospectiva, ha derivado en un procedimiento de autogestión que administra el profesor a los estudiantes y que en nuestro Centro, entrega y recepciona el PAS de Conserjería dejando constancia con su firma. Se adjunta protocolo de actuación diseñado en nuestro Centro para tal efecto (Evidencia 3). En este curso académico también el PAS va a realizar las encuestas de satisfacción de los estudiantes en las distintas titulaciones que impartimos. El protocolo de actuación, deriva directamente del Vicerrectorado de Ordenación Académica de nuestra Universidad.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional. A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (P.P.D.) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando.

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas ó las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras. Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc.

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo. En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral. Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las

trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral.

En este marco que la Universidad de Sevilla proporciona, la Facultad de Ciencias de la Educación tiene aprobado un Plan de Orientación y Acción Tutorial en el que los servicios que la Universidad ofrece, se concretan en acciones de distinta naturaleza tales como: - Jornadas de Acogida a todos los estudiantes de máster. En esta jornada se invite a un conferenciante de reconocido prestigio y con posterioridad los estudiantes se reúnen con el coordinador del máster y con el claustro de profesores responsable de la docencia en cada curso académico y Actividades de tutoría académica en distintos momentos de desarrollo de programa formativo.

### **Fortalezas y logros**

1. La principal fortaleza en cuanto a infraestructura, servicios y dotación de recursos se refiere es que estamos en un edificio nuevo, y situado en un campus universitario que pone a disposición de nuestros estudiantes muchos servicios de acceso, alojamiento y restauración. La mejora en equipamientos e infraestructuras que se ha realizado durante la implantación del máster, mejoran de manera significativa la calidad del servicio que prestamos.

Otra fortaleza destacable y que se consolidará en los próximos cursos es el Servicio de Orientación de nuestro Centro a través del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias de la Educación. Actualmente disponemos de un espacio físico para el mismo al que se vinculan las distintas acciones previstas en él..

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. La principal debilidad es la falta de adecuación del Personal de Administración y Servicios a las necesidades reales del Centro. Las decisiones adoptadas al respecto han ido dirigidas a realizar en primera instancia un estudio de necesidades con el que avalar las distintas peticiones que se han realizado en los últimos dos años al responsable de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla con objeto de que el servicio que ofrecemos no se vea infravalorado. Esta petición de momento no ha sido atendida y estamos sujetos a una rotación de personal en servicios que son claves en la vida académica del Centro y del título en particular.

### **Ficheros que se adjuntan (al final del documento)**

1. Evidencia 1: Infraestructuras
2. Evidencia 3: Protocolo Encuestación profesorado

## V. Indicadores

### P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

| Código | Indicador  | Valor   | Justificación  |
|--------|--|---------|--|
| P01-01 | TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO                            | NP      | No consta  |
| P01-02 | TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO                              | -       | No consta  |
| P01-03 | TASA DE ABANDONO INICIAL                                 | -       | No consta  |
| P01-04 | TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO                            | 98.43%  | La tasa de eficiencia de este título de Máster es del 98.43%   |
| P01-05 | TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO                                 | 100.00% | El 100% del alumnado que se ha presentado a las actividades evaluativas ha superado las mismas en su totalidad   |
| P01-06 | TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER          | 100.00% | El 100% de los trabajos presentados ha sido superado adecuadamente por parte del alumnado de este Máster   |
| P01-07 | TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO                           | 90.14%  | La tasa de rendimiento del título es de 90.14%. Es necesario destacar que en algunos casos los Trabajos de Fin de Máster finalizan en 2016   |
| P01-08 | TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER    | 42.86%  | Estos datos no incluyen los TFM presentados y aprobados en la convocatoria de diciembre 2015. La cifra actual, teniendo en cuenta la convocatoria de diciembre, es del 92% de rendimiento en los TFM presentados |
| P01-09 | CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER | 8.18    | La calificación media de los TFM es de 8.18  |
| P01-10 | NOTA MEDIA DE INGRESO                                    |         | La media de las notas de acceso de los estudiantes de nuevo ingreso en el título en este curso académico es de 8,63  |
| P01-11 | NOTA DE CORTE  |         | La calificación mínima de acceso a la titulación, según la oferta anual de este curso escolar es de 7,02   |
| P01-12 | ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO                | 54      | El número de estudiantes de ingreso en el título es de 54  |

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Todos los indicadores obtenidos en este primer año de implantación, son satisfactorios.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No se observan en este criterio debilidades destacables.

**P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO**

| Código | Indicador   | Valor  | Justificación   |
|--------|---|--------|---|
| P02-01 | NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO  | 3.99   | El grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente desarrollada por el profesorado es de 3.99 sobre 5, es decir, bueno. |
| P02-02 | RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO  |        | No consta   |
| P02-03 | RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO   |        | No consta   |
| P02-04 | PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO   | 87.10% | La relación porcentual de programas de asignaturas que han sido publicados en el plazo establecido es del 87.10%                          |
| P02-05 | PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO   | 36.11% | La relación porcentual de proyectos docentes que han sido publicados en el plazo establecido es del 36.11%                                |
| P02-06 | PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN   |        | No consta   |
| P02-07 | PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN   |        | No consta   |
| P02-08 | QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO                                | 0.00%  | No existen datos acerca de las quejas e incidencias recibidas a través del buzón electrónico (EXPON@US)                                   |
| P02-09 | QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO                           | 0.00%  | No existen quejas e incidencias recibidas a través del buzón electrónico (Expon@us) acerca de la evaluación de la docencia.               |
| P02-10 | RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO   |        | No consta   |
| P02-11 | CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA |        | No consta   |

|        |   |        |   |
|--------|---|--------|---|
| P02-12 | PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA | 60.00% | El porcentaje de profesores que participan en acciones del Plan Propio de Docencia es del 60%                   |
| P02-14 | PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE      | 18.00% | La relación porcentual de profesores del título que ha participado en Proyectos de Innovación Docente es el 18% |
| P02-15 | ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN                     | 20.69% | El porcentaje de asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente es el 20.69%                         |
| P02-16 | ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL           | 69.70% | El porcentaje de asignaturas del título que utilizan la plataforma de enseñanza virtual es el 69.70%            |

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El nivel de satisfacción con el profesorado es alto (3.99), la participación del profesorado en el plan propio de docencia es del 60%, y el 70% de las asignaturas usan la plataforma virtual, mientras que el resto utiliza otro tipo de plataformas online creadas específicamente por el profesorado.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El porcentaje de proyectos docentes publicados en plazo debe mejorarse (36.11%), así como la publicación de los programas de las asignaturas. Para ello se recordará al profesorado la pertinencia de hacerlo.

### P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

| Código | Indicador   | Valor  | Justificación  |
|--------|---|--------|--|
| P03-01 | TASA DE OCUPACIÓN                                   | 90.00% | La relación porcentual de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en 1er curso según oferta es del 90%                 |
| P03-02 | DEMANDA   | 65.00% | La relación porcentual de estudiantes de nuevo ingreso matriculados que eligieron el título en primera opción es del 65% |
| P03-03 | DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE                   | 60.18% | La media de créditos de los que se matriculan los estudiantes es de 60.18%   |
| P03-04 | CRÉDITOS POR PROFESOR                               | 2.63   | La media de créditos impartidos por el profesorado es de 2.63  |
| P03-05 | PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO         | 90.00% | El porcentaje de profesores doctores que imparten docencia en el título es del 90%                                       |
| P03-06 | CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO | 6.00%  | El porcentaje de Catedráticos de Universidad que imparten docencia en el título es del 6%                                |

|        |   |        |  |
|--------|---|--------|--|
| P03-07 | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO   | 42.00% | El porcentaje de Profesores Titulares de Universidad es del 42%  |
| P03-08 | PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO | 68.00% | El porcentaje de profesores con vinculación permanente en el título es del 68%                                       |
| P03-09 | PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO                   | 14.00% | El porcentaje de Profesores Asociados es del 14%   |
| P03-10 | PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI     | 92.00% | El porcentaje de profesores que forman parte de grupos de investigación del Plan Andaluz de Investigación es del 92% |
| P03-11 | SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO                           | 36.20% | El porcentaje de sexenios reconocidos es del 36.20%  |
| P03-12 | PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS        | 15.56% | El porcentaje de profesores que han participado en la dirección de tesis doctorales es de 15.56%                     |
| P03-13 | PUESTOS DE ORDENADORES  |        | No consta  |
| P03-14 | PUESTOS EN BIBLIOTECA   |        | No consta  |
| P03-15 | PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS                                   |        | No consta  |

#### P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

| Código | Indicador   | Valor     | Justificación  |
|--------|---|-----------|--|
| P04-01 | TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES                      | 0.00%     | No consta el porcentaje de estudiantes que proceden de otras universidades     |
| P04-02 | TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES                                  | 0.00%     | No consta el porcentaje de estudiantes de la titulación en otras universidades |
| P04-03 | NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES | S/D   S/D | No consta  |
| P04-04 | NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES             | S/D   S/D | No consta  |

#### P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

| Código | Indicador   | Valor  | Justificación   |
|--------|---|--------|---|
| P05-01 | NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS     | S/D    | No consta el porcentaje de tutores externos que puntúan el ítem 1.1 |
| P05-02 | NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS | 97.30% | El nivel de satisfacción del alumnado es de 97.3                    |

|        |   |    |   |
|--------|---|----|---|
| P05-03 | EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS | 41 | El número de empresas con las que existen convenios para el desarrollo de las prácticas externas es de 41 |
| P05-04 | RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS          |    | El número de renunciaciones durante el desarrollo de las prácticas es de 0                                |

## P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

| Código | Indicador   | Valor | Justificación  |
|--------|---|-------|--|
| P06-01 | EGRESADOS OCUPADOS INICIALES  | S/D   | No consta el porcentaje de egresados ocupados al año de su egreso.   |
| P06-02 | TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO                          | S/D   | No consta el tiempo medio que tardan los egresados en obtener su primer contrato o ejercer una actividad profesional |
| P06-03 | TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO            | S/D   | No consta  |
| P06-04 | ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN                  | S/D   | No consta  |
| P06-05 | GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA    | S/D   | No consta  |
| P06-06 | GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA | S/D   | No consta  |

## P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

| Código | Indicador  | Valor | Justificación  |
|--------|--|-------|--|
| P07-01 | GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO                               | 2.83  | El grado de satisfacción global con este Título de Máster es de 2.83           |
| P07-02 | GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO                            | 5.12  | El grado de satisfacción del profesorado con el título es de 5.12              |
| P07-03 | GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO | 7.12  | El grado de satisfacción del personal de administración y servicios es de 7.12 |

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El profesorado y el PAS tienen una valoración del master que supera el aprobado (5.12) e incluso el notable (7.12)

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La principal debilidad detectada es la baja satisfacción del alumnado con el Master.

El alumnado valora el master con 2,83, no superando el aprobado. Seguidamente se exponen las preguntas con puntuaciones más bajas y las acciones que se están llevando a cabo.

1.- La oferta de programas de movilidad (P.5) tiene una valoración especialmente baja (0.83). Para aumentar dicha satisfacción la coordinación del máster se reunirá con el Vicedecanato de Posgrado para intentar ofertar plazas de movilidad para el año próximo; no obstante, oferta actual del Ministerio, Junta de Andalucía y Universidad de Sevilla, no proporciona ningún programa específico para el alumnado de Master, que si añadimos la corta duración de los estudios (un año), dificulta aún más esta tarea, por lo que entendemos que se trata de un problema estructural, y que pocas opciones se pueden llevar a cabo desde la coordinación de este título.

2.- La coordinación entre asignaturas (P.1) tiene una valoración de 1,9. En este caso desde la coordinación se pondrán dos reuniones de coordinación con el profesorado.

3.- Se han recogido especialmente bajas puntuaciones en la P12 y P11, relacionadas con las instalaciones (aulas y equipamiento); debilidad que tiene su explicación en el lugar donde se desarrolló parte de la docencia (centro de internacionalización). Este año 2015/2016 toda la docencia tiene lugar en el edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación.

4.- El sistema de quejas y respuestas (P 14), tiene una valoración de 2,23. En este año 2015/2016, el alumnado podrá ponerse en contacto directo con la coordinación quienes intentarán resolver lo más rápidamente posible sus preguntas y quejas.

5.- La gestión por parte de la coordinadora del Master (P10) tiene una valoración de 2.59; en este año 2015 la coordinadora ha sido renovada parcialmente, lo que esperamos contribuya a una mayor satisfacción por parte del alumnado

## P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

| Código | Indicador                | Valor | Justificación   |
|--------|--------------------------|-------|---|
| P08-01 | SUGERENCIAS INTERPUESTAS | 0.00% | No existen sugerencias interpuestas por parte del alumnado en los datos agregados del Indicador P08-I01 |
| P08-02 | QUEJAS INTERPUESTAS      | 0.00% | No se conocen quejas interpuestas por parte del alumnado en los datos agregados del Indicador P08-I02   |
| P08-03 | QUEJAS RESUELTAS         | 0.00% | No se han resuelto quejas en el Indicador P08-I03   |
| P08-04 | INCIDENCIAS INTERPUESTAS | 0.00% | No existen incidencias interpuestas en función del número de estudiantes en el Indicador P08-I04        |
| P08-05 | INCIDENCIAS RESUELTAS    | 0.00% | No existen incidencias resueltas en el Indicador P08-I05  |
| P08-06 | FELICITACIONES RECIBIDAS | 0.00% | No constan felicitaciones en el Indicador P08-I06   |

## P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

| Código | Indicador  | Valor | Justificación   |
|--------|--|-------|---|
| P09-01 | ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN  |       | No existen estudiantes que deban concluir estudios ya que el título no se encuentra en periodo de extinción |
| P09-02 | ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO                    |       | No es este el caso  |
| P09-03 | ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US |       | No es este el caso  |

## P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

| Código | Indicador   | Valor  | Justificación  |
|--------|---|--------|--|
| P10-01 | ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB   | 184.87 | Existe información del título en la web en la siguiente dirección: <a href="http://www.us.es/estudios/master/master_M138">http://www.us.es/estudios/master/master_M138</a> |
| P10-02 | QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB   | 0.000  | No constan número de quejas y de incidencias recibidas sobre la información y funcionamiento de la página Web del título a través del buzón electrónico Expon@us           |
| P10-03 | OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB                         | 2.60   | La opinión de los estudiantes sobre la utilidad de la información del título en la web se sitúa en 2.60  |
| P10-04 | OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB                            | 5.50   | La opinión del profesorado sobre la utilidad de la información del título en la web es de 5.50   |
| P10-05 | OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB | 7.00   | La opinión del personal de administración y servicios acerca de la información del título en la web es de 7.00   |

## P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

| Código | Indicador                     | Valor | Justificación  |
|--------|-------------------------------|-------|--|
| P11-01 | ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS |       | No constan datos oficiales sobre las acciones de mejora realizadas |

## VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

| Modificación/recomendación nº 1   |               |               |              |
|---|---------------|---------------|--------------|
| Criterio  | 5             | Informe       | Verificación |
| Tipo M/R  | Recomendación | Fecha Informe | 26-10-2015   |
| Modificación/recomendación  |               |               |              |
| Reducir el volumen de los resultados de aprendizaje, cuyo número, en algunos de los módulos, sigue siendo excesivo. |               |               |              |
| Breve descripción al tratamiento  |               |               |              |
| Somos conocedores de ello y nos encontramos en proceso de revisión de dicha recomendación.                          |               |               |              |

### Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

|  |            |
|--|------------|
| Número de acción   | 1          |
| Temporalidad   | Junio 2016 |
| Definición de la acción  |            |
| Convocar una reunión con el profesorado, tanto de las asignaturas obligatorias como de las optativas, para poner en conocimiento del profesorado dicha recomendación y actuar en consecuencia.   |            |
| Desarrollo de la acción  |            |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Previa a la realización de la reunión del profesorado se recopilará la información pertinente relacionada con los resultados de aprendizaje de los diferentes módulos.</li> <li>2. Durante la reunión se pretende que el profesorado se implique activamente y se marquen unos mínimos y máximos a tener en cuenta de cara a enumerar los resultados de aprendizaje.</li> <li>3. Se instará al profesorado a que se eviten solapamientos en las diversas materias de manera que haya un mejor ajuste entre los contenidos que se trabajen en las diferentes asignaturas y los resultados de aprendizaje correspondientes.</li> </ol> |            |
| Responsable  |            |
| Coordinador del master   |            |
| Recursos necesarios  |            |
| No son necesarios  |            |

### Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

***VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades***

(No existen)

---

### **Objetivos**

- 1.- Mejorar la coordinación de las asignaturas del máster
- 2.- Mejorar la satisfacción del alumnado con las infraestructuras de las aulas e instalaciones
- 3.- Disponer de mejor sistema para interponer y dar respuestas a quejas y sugerencias
- 4.- Mejorar la satisfacción con la coordinación del master
- 5.- Mejorar el cumplimiento de expectativas respecto al título
- 6.- Mejorar la adecuación de horarios y turnos

### **Propuestas de mejora**

- 1.- Se elaborará un cuestionario para el alumnado donde exprese su opinión sobre el solapamiento entre las asignaturas (a disposición en la plataforma).

Se convocarán dos reuniones de coordinación del profesorado, una para el profesorado de las asignaturas obligatorias y otra para el profesorado de las asignaturas optativas (junio).

- 2.- Se impartirá toda la titulación en la Facultad de Ciencias de la Educación
- 3.- Organización del alumnado y sus representantes por grupo para que tengan un contacto directo con la coordinadora del Máster.

Se informará al alumnado a través de la plataforma virtual, que el sistema para expresar quejas y sugerencias debe seguir la siguiente secuencia: profesorado, coordinadora, vicedecanato de internalización y posgrado, y buzón web.

- 4.- Creación de una normativa que regule las funciones y tareas de la coordinación del máster y de la Comisión Académica. Iniciar un proceso de renovación de la coordinación del máster.
- 5.- El título contempla en su memoria la solicitud de habilitación para la profesión regulada de la especialidad de Orientación Educativa, de acuerdo con lo establecido en el RD 1834/2008; se procederá a solicitar dicha habilitación
- 6.- Organización de los 2 grupos que cursan las asignaturas obligatorias de manera homogénea, tanto en horarios, turnos y asignaturas, teniendo lugar las sesiones de manera paralela.

### **Acciones de Mejora**

**A1-M138-2015:** Realizar un cuestionario y reuniones periódicas sobre los contenidos de las asignaturas

Desarrollo de la Acción: Análisis de los cuestionarios.

Convocatoria de reuniones con un guión de trabajo.

Poner en común los contenidos

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: profesorado

coordinadora

Recursos necesarios: seminario

Coste: 00

IA1-M138-2015-1: satisfacción del alumnado

Forma de cálculo: ítem 1 encuesta satisfaccion del alumnado

Responsable:

Fecha obtención: 30-06-2017

Meta a alcanzar: Conseguir un 5 como media

**A2-M138-2015:** Cambio de edificio

Desarrollo de la Acción: Reorganización de espacios y ubicación de la titulación desde febrero de 2015 en la Facultad de ciencias de la educación.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: coordinadora

decanato

Recursos necesarios: espacios disponibles

Coste: 00

IA2-M138-2015-1: satisfacción del estudiante

Forma de cálculo: p11 y p12 de la encuesta de satisfaccion

Responsable:

Fecha obtención: 15-06-2016

Meta a alcanzar: alcanzar la media de 5 en ambos items de la encuesta

**A3-M138-2015:** quejas y sugerencias

Desarrollo de la Acción: difundir y explicar el sistema de mejora de quejas y respuestas, acudiendo primero al profesorado, después a la coordinadora, vicedecana, y buzón web.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: A

Responsable: coordinadora

Recursos necesarios: plataforma web

Coste: 00

IA3-M138-2015-1: satisfacción del estudiante

Forma de cálculo: p14

Responsable:

Fecha obtención: 30-06-2016

Meta a alcanzar: alcanzar la media de 5

**A4-M138-2015:** normativa de regulación de coordinación y comisiones académicas.

Desarrollo de la Acción: elaboración, difusión y puesta en marcha de la normativa

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: A

Responsable: vicedecanato de internalización y de posgrado

Recursos necesarios:

Coste: 00

IA4-M138-2015-1: satisfacción del estudiante y del profesorado

Forma de cálculo: P10 en los cuestionarios de satisfacción

Responsable:

Fecha obtención: 30-06-2016

Meta a alcanzar: alcanzar la media de 5 en ambas encuestas

**A5-M138-2015:** solicitud formal de la habilitación del título como profesional de la orientación educativa

Desarrollo de la Acción: elaboración del informe, aprobación y envío del mismo a las autoridades competentes.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: M

Responsable: decanato

Recursos necesarios:

Coste: 00

IA5-M138-2015-1: habilitación profesional en orientación educativa

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención: 30-06-2017

Meta a alcanzar: Obtener la verificación positiva

IA5-M138-2015-2: satisfacción del estudiante

Forma de cálculo: p.15 y p16 del cuestionario de satisfacción del estudiante

Responsable:

Fecha obtención: 30-06-2017

Meta a alcanzar: superar la puntuación de 5

**A6-M138-2015:** Horarios y turnos de los grupos

Desarrollo de la Acción: Los estudiantes se han organizado en un horario paralelo, teniendo toda la docencia lugar a la vez, durante el primer cuatrimestre

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: A

Responsable: coordinadora

Recursos necesarios: espacios

Coste: 00

IA6-M138-2015-1: satisfacción del estudiante

Forma de cálculo: p2 del cuestionario de satisfacción del estudiante

Responsable:

Fecha obtención: 30-06-2016

Meta a alcanzar: superar la puntuación de 5

|  |            |
|--|------------|
| Fecha de aprobación en Junta de Centro | 04-05-2016 |
|--|------------|

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

# **FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO**

## **1.- Evidencia 1: Infraestructuras**

## INFORME GLOBAL DE LAS MEJORAS EFECTUADAS EN INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

En la Facultad de Ciencias de la Educación se han llevado a cabo actuaciones de diferente índole para el mantenimiento y mejora del servicio al alumnado y profesorado de las diferentes titulaciones, tal y como se expone a continuación en la siguiente tabla donde podemos evidenciar el número de partes de mantenimiento durante los años 2010-2015.

### NÚMERO DE PARTES DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (2010-2015)

|             | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGOS | SEPTI | OCT | NOV | DIC | TOTAL       |
|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-------|-----|-----|-----|-------------|
| <b>2010</b> | 27  | 14  | 25  | 11  | 18  | 3   | 7   |      | 20    | 65  | 105 | 77  | <b>372</b>  |
| <b>2011</b> | 165 | 194 | 182 | 108 | 142 | 161 | 82  | 33   | 152   | 158 | 156 | 70  | <b>1603</b> |
| <b>2012</b> | 124 | 197 | 142 | 76  | 132 | 129 | 60  | 36   | 72    | 132 | 104 | 106 | <b>1310</b> |
| <b>2013</b> | 160 | 122 | 125 | 138 | 122 | 161 | 118 | 54   | 172   | 163 | 149 | 98  | <b>1582</b> |
| <b>2014</b> | 153 | 165 | 144 | 139 | 132 | 131 | 112 | 73   | 158   | 187 | 150 | 106 | <b>1650</b> |
| <b>2015</b> | 121 | 118 | 103 | 82  | 116 | 120 | 380 | 39   | 107   | 127 | 97  | 51  | <b>1461</b> |
|             |     |     |     |     |     |     |     |      |       |     |     |     | <b>7978</b> |

De esta manera podemos indicar que las actuaciones más significativas desarrolladas en la Facultad son las siguientes:

1. Dotación de mesas y banquetas (reutilizadas) fijadas en las paredes de los pasillos de la segunda y tercera planta, con el fin de poner a disposición del alumnado de nuevos espacios donde poder sentarse a desarrollar actividades de diversa índole, acordes a las necesidades de las asignaturas que cursan y atendiendo a la normativa de prevención de riesgos laborales.
2. Dotación de un sistema de iluminación mediante la inserción de tarjeta a los nuevos puestos de trabajo generados en segunda y tercera planta descritos anteriormente, con el fin de optimizar el ahorro energético ante el nuevo uso generado en dichos espacios.
3. Instalación de tomas de corriente en todas las mesas fijadas en segunda y tercera planta para adecuar dicho mobiliario a las necesidades de uso de portátil.
4. Dotación de sistema sonoro en los ascensores para facilitar la utilización del ascensor a personas con discapacidad visual, el cual indica la apertura y cierre de puertas, la planta de parada del ascensor y el sentido de desplazamiento.
5. Dotación de mesas y sillas nuevas en el aula 2.10 y reutilizadas en la 3.20, más adaptadas a las necesidades planteadas por los docentes para el desarrollo de su docencia atendiendo a metodologías más activas y participativas.
6. Eliminación de tabiques entre tres aulas (1.2, 1.3 y 1.4) y adecuación de las mismas generando un nuevo aula (1.8) de mayor capacidad, adecuando así el espacio ante las necesidades docentes con un mobiliario móvil, demandado por el profesorado en base a las metodologías empleadas.
7. Instalación de tabiques móviles en las aulas 1.2, 1.3 y 1.4 permitiendo la división del nuevo espacio generado (1.8), dando así mayor polivalencia al uso del aula en función de las necesidades del Centro.

8. Instalación de nuevas pizarras digitales en las aulas ante la integración de las Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso educativo, como recurso docente y aplicación de nuevas metodologías y recursos audiovisuales e interactivos.
9. Adaptación del mobiliario de las aulas en las que desarrolla su docencia el alumnado en silla de ruedas.
10. Señalización de zona de discapacitados en el salón de actos.
11. Instalación de barras en aseos de discapacitados.
12. Dotación de silla de evacuación en biblioteca para usar en caso de evacuación del edificio.
13. Señalización e instalación de bicicleteros en el garaje, así como señalización de aparcamientos de discapacitados tras la solicitud de alumnado para aparcar en el mismo.
14. Instalación de bicicleteros cerrado con sistema de grabación y entrada mediante lector de tarjetas para evitar sustracciones y/o robos de bicicletas.
15. Dotación de mesa de profesor con pantalla el aula 0.1, de cara a optimizar su uso siendo un aula de poca capacidad (20 pax.).
16. Dotación de mesa, equipo informático y proyector en los seminarios 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4 y sala de reuniones 4.27, 4.53, 4.01, 5.68, 5.80 y 5.138, optimizando así su uso ante las necesidades del docente para desarrollar seminarios y/o tutorías colectivas con el alumnado.
17. Insonorización de las aulas 1.7, que está junto al gimnasio, así como la 3.5 y 3.6 para evitar ruidos en las aulas cercanas y/o colindantes.
18. Adecuación del aula 3.5 eliminando tabique para aumentar su capacidad y polivalencia.
19. Instalación de pizarra digital en el aula 3.5 para dar respuesta a las necesidades de docencia.
20. Modificación del mobiliario del seminario 5.3 aumentando la capacidad del mismo a 31 personas, así como modificación de su disposición para posibilitar la impartición de docencia en el mismo.
21. Adecuación de la zona de acceso a biblioteca, centrada principalmente en la generación de un nuevo espacio para almacenar y archivar material y equipamiento (portátiles) de la biblioteca al lado del mostrador de atención para poder mejorar sus servicios, así como dotar de una nueva puerta automatizada de cristal, para evitar la entrada continua de ruido procedente del pasillo del bloque uno, así como optimizar la climatización de la sala.
22. Adecuación de las salas de trabajo en grupo de biblioteca, ampliando la capacidad de las mismas, así como generando una nueva sala, de manera que queda una disposición de cinco salas con capacidad para ocho personas, tres salas con capacidad para seis personas y cuatro salas con capacidad para cuatro personas.
23. Instalación de cargadores públicos de móviles y tablets en las mesas ubicadas en la primera planta como sala de trabajo del alumnado
24. Colaboración con el S.A.C.U. instalando máquinas dispensadoras de frutas para fomentar y potenciar los hábitos alimenticios saludables.
25. Adecuación de un almacén como Museo Pedagógico de la Facultad.
26. Puesta en marcha del Plan de Autoprotección del Centro.
27. Instalación de mallas antipalomas en las ventanas de cuarta y quinta planta, así como pletina inclinada en la parte superior para evitar su apoyo, dotando así de medios que permitan una adecuada higiene y limpieza de las mismas.
28. Instalación de persianas venecianas en los despachos que así lo consideraron para mejorar la graduación de la iluminación del mismo.

29. Adecuación de un almacén como sala de servidores.
30. Acondicionamiento y equipamiento del Pabellón Educativo-Deportivo Pirotecnia, donde disponemos de un aula con capacidad para 74 alumnos con mobiliario fijo y móvil.
31. Acondicionamiento y mejoras en las vías de acceso para discapacitados visuales, tales como:
  - Colocación de guía podotáctil en zonas de embarques y desembarques en escaleras y ascensores.
  - Señalización podotáctil desde el acceso al hall hasta puntos de referencias como conserjería y planos en relieve (táctil) de cada planta con planos generales y/o específicos.
32. Instalación de un sistema de bucle magnético en el salón de actos, la sala de grados, así como en conserjería y secretaría para los discapacitados auditivos.
33. Acondicionamiento del gimnasio de la Facultad ante la falta de ventilación del mismo, dotándolo de un sistema de ventilación natural mediante rejillas motorizadas, sistema de extracción de aire y deshumificador que garanticen el desarrollo de las prácticas con una temperatura y humedad adecuada según normativa.
34. Instalación de proyector en el gimnasio, así como de un equipo de sonido.

**Actuaciones ante quejas/sugerencias realizadas en [Expon@us.es](mailto:Expon@us.es):**

Respecto a las quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias en el ámbito de infraestructuras y limpieza son las que a continuación se exponen:

| <b>Temática</b>  | <b>Fecha de entrada</b> | <b>Fecha de respuesta</b> | <b>Tipo</b>  |
|------------------|-------------------------|---------------------------|--------------|
| Infraestructuras | 21/10/2010              | 04/11/2010                | Sugerencia   |
|                  | 10/11/2010              | 11/11/2010                | Sugerencia   |
|                  | 18/11/2010              | 18/11/2010                | Sugerencia   |
|                  | 23/11/2010              | 26/11/2010                | Sugerencia   |
|                  | 30/11/2010              | 02/12/2010                | Queja        |
|                  | 01/12/2010              | 02/12/2010                | Sugerencia   |
|                  | 20/10/2011              | 25/10/2011                | Queja        |
|                  | 27/10/2011              | 27/10/2011                | Queja        |
|                  | 05/12/2011              | 15/12/2011                | Queja        |
|                  | 17/01/2012              | 18/01/2012                | Queja        |
|                  | 26/01/2012              | 02/02/2012                | Felicitación |
|                  | 05/03/2012              | 06/03/2012                | Queja        |
|                  | 25/09/2013              | 30/09/2013                | Queja        |
|                  | 13/03/2014              | 24/03/2014                | Queja        |
|                  | 13/03/2014              | 24/03/2014                | Queja        |
|                  | 18/03/2014              | 20/03/2014                | Queja        |
|                  | 30/09/2014              | 08/10/2014                | Sugerencia   |
|                  | 14/11/2014              | 05/12/2014                | Incidencia   |

|          |            |            |            |
|----------|------------|------------|------------|
| Limpieza | 21/02/2011 | 07/03/2011 | Queja      |
|          | 07/10/2013 | 09/10/2013 | Sugerencia |
|          | 11/06/2014 | 11/06/2014 | Sugerencia |
|          | 14/11/2014 | 05/12/2014 | Queja      |
|          | 20/11/2014 | 05/12/2014 | Queja      |
|          | 19/03/2015 | 20/03/2015 | Sugerencia |
|          | 13/04/2015 | 16/04/2015 | Sugerencia |
|          | 15/04/2015 | 16/04/2015 | Queja      |
|          | 22/11/2015 | 1/12/2015  | Queja      |

Asimismo, las actuaciones derivadas de dichas quejas, sugerencias e incidencias se detallan a continuación:

1. Contratación e instalación de máquinas de vending de café, bebida y comida ante la demanda generada al no disponer de cafetería el Centro.
2. Construcción de una cafetería para atender la demanda del personal del Centro, dotando de un servicio hasta el momento inexistente en el mismo tras el traslado al nuevo edificio.
3. Aumento del número de portátiles de préstamo en la biblioteca del Centro, atendiendo a la demanda del alumnado.
4. Cambio de puertas de acceso a los bloques uno y dos en planta baja, primera, segunda y tercera (acceso desde las pasarelas) con el fin de asegurar el cierre continuo de las mismas para evitar las corrientes de frío en zonas con puestos de trabajo, así como disminuir el peso de las mismas que dificultaban el uso óptimo de las mismas.
5. De esta manera en planta baja se cambiaron por puertas automatizadas de cristal, y en primera, segunda y tercera planta por puertas de vaivén.
6. Ampliación del número de cabinas de trabajo en la biblioteca ante la demanda de espacios para desarrollar trabajos, así como una sala de reprografía.
7. Adecuación de un espacio como sala de microondas, donde el alumnado, P.A.S. y personal de limpieza utilizan para desayunar y/o calentar su comida, generando así un nuevo servicio ante las necesidades económicas dadas.
8. Instalación de pestillo interior en la puerta de minusválidos para evitar el uso de llaves.
9. Dotación de acumulador de agua caliente en las duchas, dado que el sistema instalado según el proyecto no daba un servicio acorde a las necesidades.
10. Instalación de nuevas tomas de corriente en las aulas, permitiendo así cubrir las demandas de usos de portátiles en las mismas.
11. Instalación de un mayor número de bicicleteros en el espacio cerrado habilitado para ello.
12. Evaluación mediante cuestionario del estado de limpieza de la Facultad, así como traslado de las quejas a la Unidad de Limpieza de la US.
13. Instalación de carteles en los pasillos de los despachos ubicados en cuarta y quinta planta, rogando silencio al ser zona de trabajo del profesorado.
14. Uso preferente del aula 3.11 como aula de informática de uso libre por parte del alumnado, siempre y cuando no exista una necesidad docente.



## **2.- Evidencia 3: Protocolo Encuestación profesorado**

# ENCUESTA DE OPINIÓN AL ESTUDIANTE SOBRE LA DOCENCIA DE SU PROFESORADO. CURSO 2015/16.

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. VICEDECANATO DE CALIDAD

### 1 RECOGIDA DE LAS ENCUESTAS POR PARTE DEL PROFESOR

LUGAR: Conserjería del centro

RESPONSABLES: *Turno de mañana*: Mercedes Cámara y Carmen Hidalgo *Turno de tarde*: Isabel Toro y Daniel Martín

### 2 REQUISITOS PARA PODER REALIZAR LA ENCUESTA

- la encuesta debe ser cumplimentada por 6 o más estudiantes;
- el docente debe impartir al mismo grupo de alumnos un número de horas igual o superior a 8 en docencia de Grado y 5 en Máster, considerando en ambos casos tanto la docencia teórica como la práctica.

No serán objeto de encuesta los Trabajos Fin de Grado, el Prácticum y las Prácticas Tuteladas.

### 3 CUANDO SE REALIZA LA ENCUESTA

Una vez que el profesor **haya impartido al menos el 80% de la horas que tenga asignadas en el grupo correspondiente.** Nunca será en el periodo de exámenes oficiales.

**En las asignaturas anuales las encuestas se deberán realizar al final del periodo de clases del segundo cuatrimestre.**

### 4 PAUTAS DE ACTUACIÓN EN EL AULA

- El delegado de grupo, si estuviera en el aula o, en su defecto, un representante elegido por los estudiantes presentes repartirá las encuestas entre los estudiantes.
- El profesor pasa lista a su grupo de estudiantes.
- El delegado o representante recoge los cuestionarios y los introduce en el sobre.
- El sobre será firmado por el delegado y el docente tanto en su parte delantera como en la trasera, cuidando que las firmas en la parte trasera del sobre se extiendan tanto a la solapa como al cuerpo del mismo.

### 5 REGISTRO DE SOBRES Y ENCUESTAS CUMPLIMENTADAS

LUGAR: Conserjería del centro

RESPONSABLES: *Turno de mañana*: Mercedes Cámara y Carmen Hidalgo *Turno de tarde*: Isabel Toro y Daniel Martín

Las **CONDICIONES** que debe cumplir el registro son las siguientes:

- La entrega y registro del sobre con los cuestionarios cumplimentados debe ser realizada después de la finalización de la clase donde se hubieran recogido las opiniones del alumnado.
- La entrega de los sobres cerrados la hará el docente.
- La persona responsable del registro en conserjería es la que cumplimenta los datos. El docente recibirá una vez finalizado el registro un justificante de entrega del sobre.

En caso de dudas sobre el procedimiento puede ponerse en contacto con el Vicedecanato de Calidad ([fcecalidad@us.es](mailto:fcecalidad@us.es)) o con el Secretariado de Formación Y Evaluación ([vprofesorado3@us.es](mailto:vprofesorado3@us.es))